



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Exp: 2022-32-1-0000441

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.

R/D N° 247/2022

VISTO: Las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.

RESULTANDO: El informe del Director (i) de la mencionada División que luce en folio 1.

CONSIDERANDO: Que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

1º) RECONOCER las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Andrea Álvarez, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Punta del Este, del 01 al 30 de noviembre. María Mercedes Ferreira, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de San José, del 31 de octubre al 15 de noviembre. Antonio González, Como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Florida, del 01 al 15 de noviembre. Susana Almeida, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Colonia, del 01 al 17 de noviembre. María Rosa Soria, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Salto, del 5 al 10 de noviembre. José Tort, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Rivera, del 11 al 30 de noviembre. Todos dentro del corriente año.

2º) NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas y a la Secretaría General.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
PRESIDENTE INTERINO



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref: R/D N° 247/2022